INMOBILIARIA BOCA DEL PACIFICO S.A. INBOPASA

Manta, 17 de Septiembre del 2009.

Sra.
CHANTAL SIOUI

Ciudad .-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BOCA DEL PACIFICO S.A. INBOPASA,** en sesión celebrada en día de hoy, tuvo a bien elegirla en calidad de **PRESIDENTE** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, subrogará al Gerente General en caso de ausencia o a falta de este, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones que a el le asisten.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Capitulo Cuarto, Articulo Décimo Noveno de los estatutos de la compañía.

INMOBILIARIA BOCA DEL PACIFICO S.A. INBOPASA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta el 07 de Septiembre del 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 835
Repertorio No. 1583
Manta, Septiembre 21 del 2009.
Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

Muy atentamente,

Ab. Javier Piloso Rodríguez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede. Lugar y fecha Ut Supra.

CHANTAL SIOUI
Nacionalidad: Canadiense
C. C. No.131390329-4
Dirección: Calle 13 Avenida 1era. Edificio Del Bank Planta Baja

REGISTRO MERCANTIL MANTA